



Plan Provincial Obras y Servicios 2020.

Obra: "PROLONGACIÓN PAVIMENTACIÓN de la CALLE MAROTERAS y TRAVESÍA

MAROTERAS" en Cebolla (Toledo)

## A N U N C I O TRÁMITE INFORMACIÓN PÚBLICA

En relación con el expediente relativo a las obras de PAVIMENTACIÓN que se pretenden ejecutar por este Ayuntamiento en el marco del *Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para el ejercicio 2020*,

Por el presente se somete al trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA el PROYECTO TÉCNICO de las OBRAS de "PROLONGACIÓN de la PAVIMENTACIÓN de la calle MAROTERAS" en CEBOLLA redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don **Jose María Miguela Arjona**; y en cuyo Proyecto se refleja un total presupuesto de ejecución material (+G.G.y.B.I) que asciende a **58.432,20**  $\in$  más 12.270,76  $\in$  correspondientes al IVA; es decir, un total Presupuesto de Ejecución por Contrata de 70.702,96  $\in$ .

Y cuyo trámite de Información pública se establece por PLAZO de 20 días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán formular la ALEGACIONES que estimen pertinentes respecto del citado Proyecto que se encuentra a su disposición en la Secretaria-Intervención de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto al respecto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Cebolla, a 23 de abril de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.